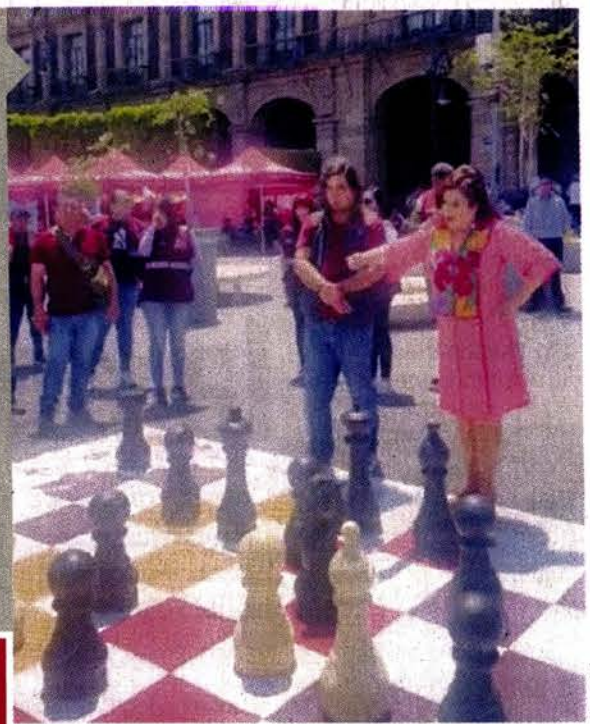


ORGANIZAN ACTIVIDADES...



Pese a la emergencia ambiental por las concentraciones de ozono, la Administración local llevó a cabo actividades recreativas al aire libre en el Zócalo. La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, incluso visitó los módulos.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 3 / ABR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 11°C MÁX. 30°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Recuerda que puedes reportar las tapas de coladeras faltantes al *0311 de Locatel.

Decaen tras ser plantados en 2023 en Constituyentes

Mueren en la MH árboles restituidos

Quedan ejemplares secos ante la falta de riego adecuado, señalan vecinos

IVÁN SOSA

Al menos 38 árboles que fueron sembrados para restituir ejemplares retirados por obras del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, se secaron en las explanadas exteriores de la estación Constituyentes del Metro.

Los ejemplares habían sido distribuidos en jardineras y macetones situados sobre Avenida Parque Lira, al cruce con Constituyentes.

"Nunca vi que los vinieran a regar, tiene poco que los pusieron después de unas obras que hicieron, se ven bien muertos", contó Estela Paredes, vecina de la Colonia Ampliación Daniel Garza.

Para ampliar los accesos al Bosque de Chapultepec desde las colonias San Pedro de los Pinos y Ampliación Daniel Garza, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) intervino Avenida Constituyentes.

Una empresa contratada por la Sobse suprimió un paso subterráneo para crear un cruce peatonal con un semáforo que detiene la circulación vehicular.

El cruce fue diseñado para facilitar a los caminantes el ingreso desde el Metro Constituyentes a la Segunda Sección de Chapultepec y a la terminal en Los Pinos de la Línea 3 del Cablebús.

Las obras en Constituyentes comenzaron a principios de 2022 y concluyeron en agosto de 2023 con la entrega del Mercado de Flores,



RESTITUIDOS Y SECOS. A pesar de haber sido sembrados apenas en 2023, los árboles de la explanada de Avenida Constituyentes lucen secos desde hace semanas.

una de las entradas a la Primera Sección del Bosque.

En marzo de 2023, REFORMA publicó que 15 árboles que serían sembrados en las áreas verdes de la explanada del Metro Constituyentes habían permanecido por semanas con las raíces dentro de bolsas negras y que presentaban señales de declive.

En aquel momento, la Sobse informó que se trataba de magnolias, las cuales iban a ser sembradas para después ser regadas.

En una de las explanadas también fue instalado un gimnasio al aire libre con seis equipos, de los cuales, tres, actualmente, se encuentran desmontados y yacen en el piso.

Para edificar el Cablebús de la Primera a la Cuarta Sección de Chapultepec, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) aprobó el despla-



Sobre un ejemplar muerto, que se ubicaba desde antes de la restitución, fue colocada una cruz blanca.

zamiento de 451 árboles, incluido un eucalipto conocido como "El Brócoli", y cuya retiro intentaron evitar vecinos con protestas.

Entre los árboles muertos en las entradas al Metro Constituyentes sobresale uno que se encontraba en el sitio desde antes de la restitución

de ejemplares, sin que haya recibido alguna intervención para salvarlo. Sobre este fue colgada una cruz blanca.

De acuerdo con comerciantes de la zona, la cruz fue colocada por los trabajadores de las obras de 2023 al ver que el árbol se estaba secando.

Al 70%, ampliación de albergues migrantes

BERNARDO URIBE

La ampliación de los dos albergues a cargo del Gobierno de la Ciudad presenta hasta la fecha un avance de 70 por ciento y se prevé que operen con su nueva capacidad a finales de mes.

Temístocles Villanueva, comisionado para la Atención a la Movilidad Humana de la Secretaría de Gobierno, indicó que las obras dentro de los albergues Vasco de Quiroga y Bocanegra buscan permitir que se cuente con una capacidad de mil 600 personas.

En conjunto con la construcción de dos albergues más, se contará con los espacios suficientes para atender a la población migrante que habita en asentamientos.

En diciembre de 2024, el Gobierno capitalino indicó

que en un plazo de tres meses se reubicaría a las personas en tránsito en espacios dignos.

De los tres campamentos que existían en aquel momento, aún persisten dos: uno en la Colonia Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, y otro en el Parque Guadalupe Victoria, en el que fueron reubicadas personas migrantes que habitaban en la Plaza de la Soledad.

Villanueva señaló que el contexto internacional y las dificultades para llegar hasta la frontera norte han cambiado las intenciones de la población migrante, por lo que ahora el principal objetivo de esta es la permanencia en la Ciudad.

"El cambio de política migratoria del Gobierno de Estados Unidos, en lugar de hacer crecer la cifra de per-

sonas viviendo en calle, la ha disminuido; sin embargo, aunque puede representar una buena noticia para la responsabilidad que tiene la Ciudad, también nos hace entender que quienes ya se están quedando no van a irse, son personas que están pensando en integrarse a la vida local", dijo.

"El registro que tenemos, después del traslado que realizamos en la Plaza Soledad, es que aún hay al menos unas mil 100 a mil 200 personas en situación de calle, entre las 700 que fueron reubicadas en la Plaza Guadalupe Victoria y otras 400 que se ubican en las vías del tren de Vallejo, y para ellas es quienes estaremos aperturando los nuevos albergues".

Durante la instalación de la mesa de trabajo sobre migraciones de la red ECOS,

Temístocles Villanueva, de Atención a la Movilidad Humana

El registro que tenemos, después del traslado que realizamos en la Plaza Soledad, es que aún hay al menos unas mil 100 a mil 200 personas en situación de calle".

iniciativa de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de políticas públicas, Villanueva añadió que otra de las políticas que se han implementado es el regreso voluntario, el cual busca repatriar a los migrantes en vuelos humanitarios.

Y 'olvidan' medidas ante contingencia



Por la mañana, una capa de 'nata' cubrió la Ciudad.

IVÁN SOSA

Las recomendaciones de salud que emitió la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) ante la tercera contingencia por ozono del año quedaron en letra muerta.

El organismo, como en cada emergencia de esta naturaleza, había pedido evitar realizar actividades al aire libre entre las 13:00 y las 19:00 horas, debido a las altas concentraciones de ozono que se registran en dicho horario.

Sin embargo, en parques públicos y explanadas, los capitalinos mantuvieron su rutina.

En el Jardín Pushkin, en la Colonia Roma, alumnos de la Secundaria 18 acudieron a jugar fútbol a las 14:00 horas.

"Sabemos que hay contaminación, no se siente, yo me siento bien", aseguró uno de los estudiantes.

En las canchas deportivas contiguas a la estación Insurgentes del Metro, otro grupo de jóvenes realizaba partidos pese a las restricciones.

"Traigo la garganta irritada, un poco de tos, pero no me duele la cabeza, como otras veces, no sabía de la contingencia, creo que si estás sano no pasa nada", expuso Kevin García.

A unos pasos de ahí, en la explanada de la estación del Metro, una orquesta ofreció un concierto como parte de actividades comunitarias de la Secretaría de Seguridad



En parques públicos las personas mantuvieron actividades deportivas.

Ciudadana (SSC).

Las recomendaciones de la Came establecen que en el horario de mayor contaminación se deben posponer los eventos deportivos, culturales o espectáculos masivos.

En altas concentraciones, el ozono puede poner en riesgo la salud humana y la vegetación. Produce irritación en los ojos y en las vías respiratorias y existe una relación entre la exposición al contaminante y los casos de morbilidad y mortalidad.

Poco después de las 17:40 horas, la Came suspendió la Fase 1 de la Contingencia.

"Se ha presentado viento de dirección sur desde las primeras horas de la tarde con intensidad moderada y rachas fuertes, que favorecen la dispersión del ozono", detalló el organismo.

Este año, la Capital suma tres contingencias por ozono y una por partículas.



La Capital vivió también una jornada de altas temperaturas; se registraron hasta 30.2 grados.

avisos Encuéntralos en la página 5 55-5140-5140

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



Los ciclistas que transitan por la Calzada de Tlalpan se enfrentan a diario con vehículos estacionados que obstruyen su paso, con obras públicas, peatones y hasta accidentes, lo que muchas veces los obliga a salir del espacio confinado para esquivar los obstáculos al ingresar a carriles centrales.

Ciclistas circulan por Tlalpan entre riesgos y trabas

Expertos en movilidad llaman a que el proyecto garantice seguridad

Laura Arana
—metropoli@eluniversal.com.mx

Especialistas en movilidad coincidieron en que el Gobierno de la Ciudad de México deberá garantizar la seguridad a ciclistas desde el diseño y puesta en operación de una ciclovia a nivel de piso en Tlalpan, como parte del proyecto de la Calzada Flotante que anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el experto en movilidad Víctor Alvarado aseguró que el proyecto "es una de las mejores decisiones que ha tomado esta administración en cuanto a la propuesta de proyectos que, en gran medida, [son] por la exigencia de grupos de ciclistas, colectivos y demás organizaciones que han denunciado que las funcionalidades de las ciclovias es a nivel, no de forma elevada, que no tengas que estar, por ejemplo, en una ciclovia elevada y esperar hasta tres, cuatro o cinco cuerdas para poder descender, inclusive tener que regresar".

Remarcó que el plan tendrá que garantizar seguridad a los ciclistas, con las condiciones de infraestructura requeridas.

La Ciudad, insistió, requiere ciclovias que permitan conectar con las necesidades de viaje de las personas.

Para Manuel Feregrino, especialista en movilidad de la FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), puede ser riesgoso, por lo que habrá que implementar medidas que garanticen la seguridad y se tendrá que evaluar qué tan funcional será en cuestión de la afluencia que se interese por la ciclovia, ya que hay varias rutas que no son tan transitadas.

"Yo creo que puede ser riesgoso y habría que analizar qué tanta afluencia va a tener, ya que las ciclovias por Periférico se ven vacías", dijo.



Expertos piden implementar medidas de seguridad y analizar la funcionalidad de la ciclovia.

Usuarios de bicicleta, quienes a diario sortean obstáculos en esta calzada, ven solución con la nueva ciclovia; piden que automovilistas y choferes tengan mayor conciencia vial

Alejandro
Ciclista

"Es una solución [la ciclovia] que se puede brindar, puede que a muchos ciclistas les apoye, pero eso no es respuesta para situaciones [de riesgo]"

34

KILÓMETROS a nivel de piso tendrá la nueva ciclovia en Calzada de Tlalpan.

1

PASO peatonal elevado será construido sobre la Línea 2 del Metro.

esta zona podría ser una solución para evitar accidentes e incluso muertes. Sin embargo, consideraron que esto debe venir acompañado de conciencia vial por parte de automovilistas y choferes del transporte público.

Se constató, además, que parte de la problemática es que camiones, tractocamiones, taxis y vehículos particulares, invaden el carril marcado para el flujo de ciclistas.

Durante todo el recorrido, ningún conductor se fijó si un ciclista circulaba sobre Tlalpan, hasta que estos sorteaban las unidades por alguno de los costados.

Por ejemplo, a la altura de las es-

taciones del Metro Chabacano, Viaducto y Ermita, los ciclistas se enfrentaron con vehículos estacionados, obras públicas y un choque entre dos particulares, entre otros obstáculos a su circulación, así como a peatones que se bajaron de la banqueta de manera intempestiva para hacer la parada a unidades del transporte público.

Alejandro usa su bicicleta para realizar mudanzas. Tlalpan es una vía apropiada para sus traslados; sin embargo, considera que se necesita habilidad a la hora de pedalear para poder salir adelante entre los miles de carros que circulan en la vía.

"Es una solución [la ciclovia] que se puede brindar, puede que a muchos ciclistas les apoye, pero eso no es respuesta para situaciones que pueden suceder, o sea, puede que pongan un carril de bicisenda, pero pues el carril va a ser invadido por taxis, por camiones, entonces ocasionará que los ciclistas tengamos que volver a salir [del espacio definido para bicicletas]", dijo.

Para otros ciclistas, el carril debe estar confinado, pues en todo caso nadie lo va a respetar.

El recorrido realizado abarcó desde Tlaxcoaque hasta Anillo Periférico, en donde se prevé que concluya el proyecto, según autoridades; sin embargo, justo sobre Huipulco la vialidad comienza a hacerse estrecha hasta su desembocadura con el bulevar Adolfo Ruiz Cortines.

Hasta el Estadio Azteca se pueden ver bicicletas en dirección al sur, aunque la mayor circulación se constató con rumbo al centro de la Ciudad de México.

Otras partes de Tlalpan en donde se notó más circulación de ciclistas fue en su conexión con Miguel Ángel de Quevedo, así como con División del Norte, en donde los usuarios de bicicletas tienden a subir el distribuidor para bajar sobre esa misma vialidad, pero a la altura de Coapa.

Kevin Ruiz

—metropoli@eluniversal.com.mx

Utilizar Calzada de Tlalpan es un reto para los ciclistas. Pedalear por esta vialidad, que conecta el centro de la Ciudad hasta el sur, significa poner en riesgo su vida a pesar del carril con señalética que indica que pueden circular por la zona.

Dichos señalamientos son poco respetados por los conductores de vehículos particulares y transporte público, quienes dejan estacionados sus vehículos sobre el carril de extrema derecha —tanto en dirección centro como sur—, mismo que utilizan los ciclistas.

No sólo eso, el transporte público suele cerrarles el paso e impedir que sigan la circulación por esa zona, obligándolos a que ingresen a los carriles centrales, donde los autos van a mayor velocidad.

La jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada Molina, anunció este martes la construcción de la Ciclovia Gran Tenochtitlán en Calzada de Tlalpan, con una extensión de 34 kilómetros a nivel de piso, a diferencia de la Calzada Flotante, que irá sobre la misma vía, por arriba de la infraestructura de la Línea 2 del Metro y será peatonal.

EL UNIVERSAL realizó un recorrido por esta vía y se pudo constatar que cientos de ciclistas utilizan Tlalpan en sus desplazamientos.

Para usuarios de este medio de transporte —ya sea experimentados o no tanto—, una ciclovia en

Clausuras no frenan la venta de autopartes

En la Cuauhtémoc, las piezas se ofertan afuera de los negocios cerrados por las autoridades

Juan Carlos Williams y Kevin Ruiz

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la alcaldía Cuauhtémoc continúa la venta de autopartes de aparente procedencia ilícita en locales que fueron clausurados previamente por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

A pesar de que autoridades realizaron operativos e inhabilitaron con sellos de clausura algunos locales de la zona conocida como La Ronda, se continúan ofreciendo las

autopartes al exterior de los inmuebles por presuntos vendedores que interceptan a los clientes que llegan al lugar.

La Ronda se ubica al interior de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, al noroeste del Centro Histórico, en el primer cuadro de la capital.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se pudo registrar que en la curva de la incorporación Calzada de la Ronda se localizan varios sujetos, quienes abordan a los automovilistas y los dirigen a las calles de Wagner y Eduardo Grieg, lugar donde se llevan a cabo las operaciones de venta ante las personas que transitan en el lugar.

Las autopartes son colocadas en mesas de plástico para ser mostradas, esto frente a los sellos de clausura, como es el caso del comercio



Las autopartes son colocadas en mesas de plástico para ser mostradas, frente a negocios clausurados.

Autopartes "Mayas". Fuentes policiales consultadas indican que las colonias Ex Hipódromo de Peralvillo, Buenos Aires y la Doctores son algunos de los puntos que agentes de investigación han señalado como zonas donde se comercializan piezas de vehículos robados, principalmente retrovisores y faros, con el mismo modus operandi.

Reforzarán operativos desde el C5

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) anunciaron el fortalecimiento para el combate al robo de vehículos y autopartes, así como la seguridad en mercados y escuelas, a través de la colocación de cámaras en puntos específicos.

En reunión en las instalaciones del C5, el jefe de la policía, Pablo Vázquez, y el coordinador General del C5, Salvador Guerrero Chiprés, destacaron la importancia de la colocación de nuevas cámaras en puntos estratégicos como factor para la disuasión de la actividad delictiva y contra la impunidad.

A través de un comunicado precisaron que se definirán de manera conjunta los espacios para fortalecer la videoseguridad de la capital.

Pablo Vázquez enfatizó que la mayoría de las detenciones se hacen gracias al seguimiento de las y los operadores de las cámaras de videovigilancia.

Mientras que Salvador Guerrero señaló que la vinculación interinstitucional es clave para la reducción de delitos.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Jaqueline estuvo a punto de ser asesinada por su pareja en un departamento de la alcaldía Cuauhtémoc y, aunque elementos policíacos acudieron a su llamado de auxilio, no fue socorrida porque no pudieron ingresar al inmueble, ya que el agresor les negó el acceso.

Ella contó a **Excelsior** que cuando su novio le comenzó a pegar gritó para que sus vecinos llamaran a la policía, sin embargo, cuando los uniformados llegaron les dijo que se fueran y no abrió la puerta. En tanto, tenía amenazada a Jaqueline con un cuchillo.

Ante la negativa del ingreso al departamento, los agentes se retiraron sin poder detener al agresor, a quien posteriormente ella denunció y, a más de un año de ese hecho, hoy el imputado está vinculado a proceso por violencia familiar.

EL DATO

Caso de abuso

Siete policías fueron procesados y enviados al reclusorio por el delito de ejercicio abusivo de funciones tras ingresar a un domicilio y alterar la cadena de custodia y sustraer valores.

Por casos como ese, actualmente el Gobierno de la Ciudad de México elabora una iniciativa que enviará al Congreso de la ciudad, la cual "fortalecerá las capacidades de respuesta policial en torno a los lugares con mayor incidencia de delitos de género y que la policía pueda acceder a estos lugares en las 16 alcaldías".

La propuesta abarcará reformas a la ley orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, así como a su Reglamento y al Protocolo General de Actuación Policial.

Actualmente, para poder actuar en un caso de agresión en contra de una mujer al interior de un domicilio los agentes deben tener acceso a la denunciante, explicó Karla Santos, oficial de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX).

"No podemos actuar si no tenemos a la vista a la víctima, porque se desconoce obviamente del nombre y de la persona que te está hablando para pedir el apoyo", indicó la uniformada que fue premiada como la Policial del Año 2024 por salvaguardar a una víctima de abuso sexual.

La agente afirmó que sí debe haber una reforma al actuar policial para que puedan ingresar a los inmuebles cuando hayan recibido algún reporte de violencia de género, porque en ocasiones las víctimas pueden estar amenazadas para no denunciar, como le ocurrió a Jaqueline.

"Estoy de acuerdo en eso que debería de reformarse la ley, porque muchas personas (agresoras) que es lo primero que dicen: 'no puedes entrar porque no tienes una orden'."

"Pero si se trata de la vida o una persona está en riesgo, creo que no te vas a poner a pensar o te vas a esperar mientras llega el agente del Ministerio Público con la orden

comunidad@gimm.com.mx X@Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025

INICIATIVA DE LEY

UN NUEVO MODELO DE ACTUACIÓN POLICIAL

EL GOBIERNO DE LA CDMX busca reformas legales para dar atención a mujeres en riesgo inminente; especialistas piden cuidar que no se cometan abusos de funciones



Si se trata de la vida o una persona está en riesgo, creo que no te vas a poner a pensar o te vas a esperar mientras llega el agente del Ministerio Público."

KARLA SANTOS
POLICIAL DEL AÑO 2024

(...) Pasaría mucho tiempo en que una persona está en riesgo", refirió.

Rebeca Rodríguez Calderón, especialista en temas de derecho penal aprobó este proyecto de iniciativa, pues considera que coadyvará a que se logre la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

"Es una ley que si bien está ahí en el papel no se ha logrado llevar a cabo al ciento por cien, porque existen limitaciones en los elementos policíacos (para) ingresar de manera inmediata a los domicilios en los que se presume alguna violencia de género", dijo la especialista.

"Desde este punto de vista considero que también es importante atender al índice de feminicidios que existen en la Ciudad de México, y atender a aquellas alcaldías en donde está mucho más marcado", puntualizó.

LÍMITES

Sin embargo, señaló que en la reforma que se pretende hacer tiene que quedar bien estipulado el actuar policial al momento de acceder a un inmueble para evitar irregularidades o que se viole la presunción de inocencia de los imputados.

"Señalar hasta donde no pueden actuar, en este marco de su actuación y en qué casos; tendríamos que delimitar en qué casos se justifica o no hacer este tipo de

CONTEXTO



Darán armas para entrar a casas con violencia de género

Este diario publicó el 10 de marzo que la jefa de Gobierno enviará una iniciativa de ley al Congreso local "para fortalecer las capacidades de respuesta policial en torno a los lugares con mayor incidencia de delitos de género".

intervenciones", precisó.

Ello luego de que en la Ciudad de México existen casos en los que han sido detenidos y procesados elementos policíacos tras alterar la cadena custodia durante el ingreso a inmuebles o incluso por sustraer valores, como lo ocurrido en la empresa Black Wall Street Capital.

La firma financiera fue cateada en febrero de 2023 y fueron detenidas cinco personas con drogas y armas, mismas que posteriormente fueron liberadas.

Por ese caso, siete policías fueron procesados y enviados al reclusorio por el delito de ejercicio abusivo de funciones.

Las cámaras de seguridad privada captaron el momento en que los agentes alteraban la cadena custodia y presuntamente se robaban objetos.



Fotos: José Antonio García y Especial

Los únicos lesionados fueron los conductores de los vehículos involucrados en el hecho de tránsito.

COLONIA CUAUHTÉMOC

Impactó a la terraza de un restaurante

Un auto terminó entre las mesas tras ser golpeado por otro vehículo en el cruce de Guadalquivir y Lerma

POR IVÁN MEJÍA Y JOSÉ ANTONIO GARCÍA
comunidad@gimm.com.mx

Después de chocar con otro auto, un vehículo terminó en la terraza que un restaurante tiene instalada en el arroyo vehicular.

De acuerdo con versiones de algunos testigos, un auto blanco que circulaba sobre la calle Río Guadalquivir impactó a otro de color gris que transitaba sobre Río Lerma, el cual finalmente impactó la pérgola y las mesas en la vía pública de la colonia Cuauhtémoc.

El hecho de tránsito ocurrió alrededor de las 17:30 horas de ayer, momento en el que no había comensales en esa área del restaurante Quebracho, por lo que los conductores de los autos fueron los únicos que resultaron con algún tipo de lesión.

La conductora del vehículo que chocó contra el mobiliario del establecimiento mercantil —presuntamente a exceso de velocidad— fue trasladada a un hospital cercano a bordo de una ambulancia tras ser reportada como policontundida.

La alcaldía Cuauhtémoc dio a conocer que dos personas fueron detenidas y presentadas ante el agente del Ministerio Público, "donde se iniciará la carpeta de investigación correspondiente y se deslindarán responsabilidades".

También indicó que con base en el registro actualizado con el que cuenta la actual administración, se constató que la pérgola del restaurante cuenta con permisos en regla.

"La alcaldía recuerda que los restaurantes deben contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil para cubrir daños a terceros, que está estipulado en el Artículo 10, apartado A, de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México", puntualizó en una tarjeta informativa.



Foto: Cuartoscuro

Las condiciones climáticas para hoy serán favorables para la dispersión de los contaminantes, dio a conocer la CAME.

BAJÓ EL OZONO

Levantaron contingencia

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La cuarta contingencia ambiental del año y el doble Hoy No Circula fueron suspendidos la tarde de ayer.

Ello debido a que disminuyeron las concentraciones de ozono a las 17:00 horas y las condiciones climáticas para hoy serán favorables para la dispersión de los contaminantes, dio a conocer la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

"La información más reciente de los modelos meteorológicos indica que el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el golfo de México permitió la disminución significativa de la estabilidad atmosférica sobre la ZMVM, por lo que se ha

4

CONTINGENCIAS

ambientales se han vivido en la CDMX en lo que va del año, tres por ozono y una por PM2.5

presentado viento de dirección sur desde las primeras horas de la tarde con intensidad moderada y rachas fuertes, que favorecen la dispersión del ozono", indicó en un comunicado.

Hasta antes de las 17:00 horas, las restricciones del doble Hoy No Circula impidieron la circulación de vehículos de uso particular con holograma de verificación 0 y 00, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.

EN IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, MÁS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

El año pasado, en 83.3% de los días se rebasó la polución permitida

Congreso local también apoya *impuesto verde*, “quien contamine que pague”

ELBA MÓNICA BRAVO

Diputados locales delinear una ruta legislativa para fortalecer los instrumentos fiscales en materia ambiental, que parte del principio “quien contamina paga”, ante la realidad en la Ciudad de México de la calidad del aire, que es el problema más apremiante, con 83.3 por ciento de los días de 2024 que superan los límites permitidos de PM 2.5 y 63 por ciento en el caso del ozono.

La Comisión de Hacienda del Congreso local aprobó por unanimidad el documento de investigación “impuestos verdes herramientas fiscales para la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable”, en el que se indica que la desigualdad ambiental se registra en Iztapalapa y Tláhuac, donde la incidencia de enfermedades respiratorias es 40 por ciento mayor que en otras zonas de la capital, sin que haya mecanismos fiscales diferenciados que corrijan dicha disparidad.

El estudio plantea cuatro ejes para una reforma fiscal ambiental efectiva, como tasas progresivas que disuadan la contaminación; fondo verde, con mecanismos de reinversión transparente; incentivos para una economía circular y compensaciones sociales para proteger a sectores vulnerables.

Según los legisladores, “los llamados impuestos verdes emergen como una herramienta clave para corregir externalidades, proteger la salud pública y fomentar una economía circular a partir de un análisis técnico y comparativo con las experiencias internacionales como en Estocolmo, Suecia; Londres, Inglaterra, y Santiago de Chile”, entre otros países.



En el documento se asegura que el sector transporte emerge como principal responsable de la contaminación, al contribuir con 88 por ciento de las emisiones de carbono y 55 por ciento de los compuestos orgánicos volátiles en la zona metropolitana.

“Paralelamente, la gestión de residuos muestra cifras alarmantes: 13 mil toneladas generadas diariamente y una tasa de reciclaje que no alcanza 4 por ciento, a pesar de la existencia de instrumentos como el impuesto a plásticos no reutilizables.

“La Ciudad de México requiere una modernización urgente de su fiscalidad ambiental que permita

alinearse con los estándares internacionales, atender sus crisis de calidad del aire y gestión de residuos, aprovechar las oportunidades de la economía circular y corregir las profundas desigualdades ambientales que afectan a sus habitantes”, señala el documento.

Programas insuficientes

Para los diputados, existen programas de gestión ambiental como el Hoy no circula, la verificación vehicular y normas de calidad del aire más estrictas, “pero su eficacia ha sido limitada y no ha logrado rever-

tir la tendencia de incumplimiento crónico de las normas ambientales. Esto evidencia la necesidad de adoptar instrumentos económicos complementarios, entre ellos impuestos ecológicos como mecanismos para internalizar los costos sociales de la contaminación y generar incentivos para la transición hacia tecnologías limpias”.

El estudio que realizó la Comisión de Hacienda insiste en que “la contaminación genera externalidades negativas, deterioro de la salud pública, aumento del gasto médico, reducción de la productividad y pérdidas económicas”.

▲ Con el termómetro que llegó a 29 grados, algunos capitalinos encontraron alivio entre la brisa de las fuentes del parque de La Bombilla, en San Ángel, para refrescarse ante las altas temperaturas de la capital del país. Foto Luis Castillo

En 2024, los niveles de ozono, PM10, PM2.5 y dióxido de azufre continuaron excediendo las normas sanitarias, especialmente en invierno, acentuados por fenómenos como la inversión térmica y el uso de pirotecnia.

Tras 24 horas, autoridades levantan la contingencia ambiental

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Ambiental de la Megalópolis suspendió la fase uno de contingencia ambiental por ozono, activada el martes, debido a que las concentraciones de contaminantes en la zona metropolitana del valle de México eran menores a las establecidas para que persistiera la medida.

Con base en los modelos meteorológicos, en un comunicado indicó que el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el Golfo de México permitió la disminución signifi-

cativa de la estabilidad atmosférica sobre la zona metropolitana, por lo que se presentó viento de dirección sur desde las primeras horas de la tarde con intensidad moderada y rachas fuertes que favorecieron la dispersión del ozono en la región.

La comisión indicó que junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del estado de México, estará atenta a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas: “Las autoridades agradecen a la población el seguimiento de las recomendaciones

para la protección de la salud y de reducción de emisiones”.

Esta tercera contingencia por ozono se activó el pasado martes porque se alcanzó una concentración por arriba de 165 ppb en distintos puntos de la zona metropolitana, a esto se aunó que las condiciones climatológicas, como la falta de corrientes de aire o las elevadas temperaturas, fomentan que los contaminantes permanecieran concentrados.

Durante la contingencia se solicitó a la población reducir sus actividades al aire libre, se aplicó el doble Hoy no circula y al sector

industrial se solicitó reducir sus actividades.

En lo que va del año se ha activado la contingencia ambiental en cuatro ocasiones: tres por ozono y una por partículas PM2.5. Las autoridades ambientales pronosticaron que podrían ser hasta 11 por ozono durante 2025, de acuerdo con sus registros históricos.

Con la finalidad de reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, Víctor Hugo Páramo, coordinador ejecutivo de la comisión, informó en febrero pasado que se modificarán los programas de contingencia ambiental y el Hoy

no circula, ya que en 2024 pasado se activaron 11 ocasiones la emergencia por ozono, siete de ellas sólo en mayo y una por partículas PM2.5 a inicios de 2025.

Para el Hoy no circula, indicó que actualmente revisan un estudio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para obtener los modelos y año de fabricación de los automóviles que circulan, por medio de sus placas, con la finalidad de determinar el tipo y emisiones.

Destacó que también el programa de contingencias ambientales se actualizará con el ajuste de los niveles que se registran en la actualidad.

Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 03.04.2025

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



SSC y C5 van por más vigilancia en la ciudad

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y el titular del C5, Salvador Guerrero, acordaron fortalecer el combate al robo de vehículos y autopartes, así como la seguridad en mercados y escuelas. Destacaron también la instalación de nuevas cámaras para disuadir la actividad delictiva.

CLIMA PARA HOY MAX. 29°

MIN. 13°



MAYORMENTE SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCATEL 5556581111

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Jaqueline Palmeros, quien encontró restos óseos de su hija Jael Monserrat Uribe Palmeros después de cuatro años y medio de su desaparición, exigió reponer el juicio con perspectiva de género, pues, denunció, que el proceso llevado a cabo no hubo tal, se les revictimizó y hubo presuntos actos de corrupción.

Ayer, afuera del Poder Judicial de la Ciudad de México, donde se llevó a cabo la audiencia de alegatos por la sentencia absolutoria dictada en julio de 2024 emitida por la jueza Belem Bolaños que dejó libres a Miguel "N" y Adriana "N", detenidos en 2023 por su presunta responsabilidad en la desaparición de Monserrat Uribe, la madre de ésta pidió un nuevo proceso.

"Vine a exigir por la posibilidad de que se pueda reponer el juicio con perspectiva de género, ya que mi hija y yo fuimos revictimizadas, no existió la perspectiva de género y también hubo corrupción. Ehortamos a que se vuelva a retomar un nuevo juicio con una perspectiva de género y con otra jueza", dijo a *La Razón* previo a la audiencia.



ACTIVISTAS EXIGEN justicia, ayer, para Monserrat Uribe, desaparecida en julio de 2020.

LLEVADOS ANTE LA JUSTICIA

El Poder Judicial de la Ciudad de México registra 11 sentencias condenatorias emitidas en primera instancia por desaparición forzada de personas por particulares.

AÑO	CONSIGNACIÓN...
DICIEMBRE 2022	Sin detenido
	Sin detenido
ABRIL 2023	Con detenido
	Sin detenido
MAYO 2023	Sin detenido
	Sin detenido
JUNIO 2023	Con detenido
	Sin detenido
JULIO 2023	Sin detenido
	Sin detenido
AGOSTO 2023	Con detenido
	Con detenido

Fuente: PJC DMX

EL DATO

ENTRE EL 7 y 29 de enero, Jaqueline Palmeros encabezó, junto con 150 personas, una jornada en el Llano de Vidrio, en el Ajusco, para buscar más restos de su hija.

Luego del encuentro en el recinto judicial, la madre buscadora explicó que su defensa solicitó el iniciar una nueva carpeta de investigación para cambiar el delito de desaparición cometida por particulares, al mismo ilícito, pero con agravantes.

Esto, porque Jaqueline Palmeros consideró que pudiera haber dos personas más involucradas en la desaparición de su hija, por lo que las agravantes corresponderían a los delitos de asociación delictuosa y feminicidio. En 72 horas las autoridades notificarán si procede o no la solicitud.

"Exhorto a las autoridades a que pongan suma atención a los alegatos aclaratorios, hago un llamado al presidente magistrado (Rafael Guerra), a prestar puntual atención no sólo en el caso de Monse, sino en todos los casos de desaparición, porque en su mayoría han salido absueltos.

"Le pregunto a las autoridades: ¿qué está pasando? Me hacen pensar que todavía no tienen los conocimientos para llevar un buen juicio por el delito de desaparición, no entiendo cómo el Poder Judicial sigue siendo tan ineficiente. Ahora me queda confiar en el magistrado, pero es muy claro que la jueza Bolaños no aplicó la perspectiva de género, así que si no se repone el juicio será una prueba de total impunidad", sostuvo.

Jael Monserrat desapareció el 24 de julio de 2020, tenía 21 años y dos hijos cuando fue vista por última vez en el cruce de Eje 5 y La Viga, colonia Apatlaco, en la alcaldía Iztapalapa. Su madre formó el colectivo Una Luz en el Camino para buscarla y ayudar a otras familias a encontrar a sus desaparecidos.

LE PREGUNTO a las autoridades: ¿qué está pasando? Me hacen pensar que todavía no tienen los conocimientos para llevar un buen juicio por el delito de desaparición, no entiendo cómo el Poder Judicial sigue siendo tan ineficiente"

JAQUELINE PALMEROS
Madre buscadora

Enfrenta a acusados de desaparición

Madre de Monserrat Uribe pide reiniciar la investigación del caso

LA ACTIVISTA denuncia irregularidades en el proceso llevado a cabo; critica a jueza Belem Bolaños de liberar a sospechosos; cuestiona la falta de atención con perspectiva de género

En noviembre de 2024, Jaqueline Palmeros y otras activistas organizaron la Cuarta Brigada Regional Ajusco, en la que hallaron restos óseos. El 17 de enero de 2025, la fiscalía local, Bertha María Alcalde Luján, informó a la familia de Jael Monserrat que lo hallado era 99.9 por ciento compatible con el ADN de la familia.

La madre de la víctima expresó ayer que no había sabido nada de Miguel "N" y Adriana "N" desde julio del año pasado, hasta esta audiencia que, mencionó, llevó de manera imparcial el magistrado. Platicó que fue un momento complicado, pues, dijo, los acusados actuaron con "cinismo".

Pese a ello, Jaqueline Palmeros confió en las autoridades para tener acceso a la verdad y a la justicia, por lo que advirtió que no quitará el dedo del renglón hasta recibir respuestas favorables.

"Es difícil estar enfrente de quien sabes que se llevó a tu hija. Los argumentos que se presentaron son buenos y sólidos, hay una clara evidencia de que no hubo perspectiva de género, también de que pudo

haber habido corrupción por parte del Ministerio Público del Reclusorio Norte.

"Las deficiencias y las pruebas que ya se habían perdido, ya se perdieron y la fiscalía sabe que las perdió, eso desafortunadamente ya no lo podemos recuperar, pero hay más cosas, más pruebas, más testigos y argumentos que nos pueden dar un acceso a la verdad y la justicia", afirmó.

Entre 2020 y 2023, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México reportó 92 asuntos ingresados por el delito de desaparición forzada por particulares, de los cuales 15 fueron en contra de mujeres y el resto, hombres.

Las estadísticas detallan que entre 2022 y 2023 las autoridades emitieron 11 sentencias por el delito de desaparición forzada de personas por particulares. Del total, una fue en contra de una mujer.

CONFIANZA EN GCDMX. El pasado 23 de enero, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada

Molina, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, y Alcalde Luján prometieron aportar los recursos para hallar Monserrat Uribe, así como formar un gabinete de búsqueda en el que incluyeran a algunos de ellos.

El martes, los antes mencionados tuvieron una reunión para presentar otra parte de la estrategia de búsqueda de personas. Jaqueline Palmeros reconoció la labor de las autoridades, pero consideró que aún hay asuntos por mejorar.

"Creo que tienen la voluntad de trabajar, tienen una buena estrategia para casos nuevos; sin embargo, los casos de larga data se siguen quedando en el aire, traemos atoradas muchísimas diligencias, hay muchas trabas y obviamente necesitamos estrategias nuevas en cuanto a judicializaciones que nos ayuden a poder seguir con las investigaciones del crimen organizado que desaparece a nuestros seres queridos", apuntó Jaqueline Palmeros.

3

Mil 523 personas tienen reporte de desaparecidas en la CDMX desde 2020

De Nenis a empresarias: el plan de Brugada para fortalecer a emprendedoras digitales

El anuncio se realizó durante la inauguración del primer Festival de Nuevas Emprendedoras con Negocios en Internet (NENIS)

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció la creación del Programa para la Autonomía Económica de las Mujeres, una iniciativa destinada a brindar apoyo monetario a emprendedoras y empresarias que operan a través de redes sociales e internet.

El anuncio se realizó durante la inauguración del primer Festival de Nuevas Emprendedoras con Negocios en Internet (NENIS), celebrado en el Museo Yancuic.

La mandataria destacó que el objetivo principal de este programa es reducir la brecha de género y fomentar la independencia económica de las mujeres en la capital.

“Ustedes han desarrollado un comercio digital, donde no es necesario vernos totalmente. Eso es romper estereotipos, de lo que nos decían que debería ser y lo que ustedes están haciendo. (...) El gran objetivo es que las mujeres en la Ciudad de México tengan autonomía eco-



La jefa de Gobierno de la CDMX inauguró el primer Festival de Nuevas Emprendedoras con Negocios en Internet (NENIS), celebrado en el Museo Yancuic.

nómica. Ninguna mujer podrá ser libre si no tiene autonomía económica, así de sencillo”, expresó.

También presentó un plan de tres acciones para fortalecer a las mujeres emprendedoras. El primer punto consiste en garantizar acceso a capacitación y profesionalización a través de cursos y diplomados en línea.

En segundo lugar, se diseñarán créditos y productos financieros específicos para sus negocios. Finalmente, el gobierno capitalino impulsará la conexión con proveedores bajo



el esquema “Hecho en México”, con el fin de fortalecer las cadenas de valor locales.

La jefa de Gobierno reiteró su compromiso con la equidad y el reconocimiento del trabajo de cuidados, por lo que anunció la creación de 300 Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, de los cuales 100 serán cooperativas de cuidados conocidas como “Cucos”. Además, adelantó la instalación del Sistema Público de Cuidados en toda la ciudad.

En el evento, la secretaria de Desarrollo Económico, Manola Zabalza Aldama, reafirmó el respaldo del Gobierno de la Ciudad a las mujeres emprendedoras y subrayó que la capital es un espacio de oportunidades. “Las vamos a apoyar con capacitaciones, con programas, con eventos, con cultura, con trabajo. Todo el Gobierno de la Ciudad estará trabajando de manera incansable para que todas ustedes pasen de ser Nenis a las empresarias del futuro”, señaló.

Por su parte, Fernanda Palva, empresaria digital, compartió su experiencia como vendedora en redes sociales y destacó la importancia de generar espacios colaborativos.

“Que no nada más busquen ganar dinero, sino crear ese entorno donde la mano de obra mexicana pueda resaltar”, concluyó.

IECM ampliará participación a sectores vulnerables en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aprobado nuevas medidas para asegurar la participación de personas en prisión preventiva, en estado de postración y residentes en el extranjero en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. A través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), estos grupos podrán emitir su Opinión Anticipada entre el 4 y el 14 de agosto de 2025.

Durante su Tercera Sesión Ordinaria, el Consejo General del IECM estableció que la ciu-

dadanía en el extranjero y quienes se encuentran en postración podrán votar desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Para quienes requieran asistencia, el instituto dispondrá de personal capacitado que acudirá a los domicilios de las personas en estado de postración para apoyarlas en el proceso.

En el caso de las personas en prisión preventiva, el SEI se precargará en tabletas electrónicas que funcionarán sin conexión a internet dentro de los



Instituto Electoral de la Ciudad de México.

centros penitenciarios, garantizando la seguridad del proceso. Además, aquellas personas en postración que lo soliciten podrán emitir su opinión mediante boletas impresas, para lo cual el personal del IECM llevará urnas a sus domicilios.

Además de estas medidas, en la sesión del Consejo General se presentó un informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores hasta marzo de 2025, así como la ejecución del Presupuesto Participativo 2024. También se aprobaron modificaciones al Programa Institucional de Capacitación y la creación de una comisión para desarrollar el Plan General de Desarrollo Institucional 2026-2029. (Gerardo Mayoral)



Jueves
3 de abril
de 2025

16

www.elsoldemexico.com.mx

Metrópolis

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

ORDEN EN LAS CALLES

La regulación de este tipo de vehículos de manufactura asiática está en pie y estas son las opciones que la Ciudad de México contempla

CARACTERÍSTICAS

- Precio accesible
- Manufactura asiática
- Atienden necesidades de movilidad de viajes cortos e individuales

Movilidad de primer y último tramo

Vehículos motorizados eléctricos

Con dos o tres ruedas

Atienden necesidades de movilidad de viajes cortos e individuales



25-100

KILÓMETROS POR HORA
Rango de velocidad

Similares a las motocicletas: velocidad y versatilidad

Capacidad máxima para dos personas y hay modelos de carga

Pedales desmontables de uso secundario

Situación en la calle

- Circulación peligrosa en vía rápida
- Traslados con menores de edad
- Invasión de ciclovías
- Aumento del parque vehicular

193

USUARIOS LESIONADOS
De julio 2024 a enero 2025

166

HECHOS DE TRÁNSITO
De julio 2024 a enero 2025

¿CÓMO VA LA REGULACIÓN?

La Semovi ya se reunió con algunos fabricantes, pero aún trabaja en otros aspectos:

- 1 Requiere la información técnica de los vehículos directa del fabricante
- 2 Necesita que le indiquen el número de serie emitido por el fabricante
- 3 Sondea que los fabricantes cuenten con NIV* para estos vehículos
- 4 Revisa la información documental y física de los vehículos
- 5 Trabaja un padrón para establecer que vehículos requieren matrícula

Fuente: Semovi durante el foro Motos y Ciudad realizado el 1 de abril

*Número de Identificación Vehicular

Gráfico: Rodoño Gómez García

SEMOVI PIDE DATOS A 20 EMPRESAS

Clasifican a motos eléctricas de CdMx

DANA ESTRADA

Una de las primeras propuestas es colocar banderines en cada vehículo

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) comenzó el análisis físico de cada uno de los modelos de motos eléctricas de origen asiático ofertadas por 20 empresas. La intención es clasificar e identificar la velocidad y seguridad de cada vehículo vendido por compañías como Emovs, Tramspace, Honey Whale, entre otras.

El director general de seguridad vial y sistemas de movilidad urbana sustentable de la Semovi, Miguel Montecino, informó en el coloquio "Motos y Ciudad", organizado por la Facultad de Arquitectura de la UNAM, que ayer comenzó la revisión física de cada Vehículo Motorizado Electrico Personal o Vemepe, nombre que le han dado a estos modelos hasta no saber si se trata de motocicletas o bicicletas con motor.

A través de un oficio por escrito, cada empresa debe detallar las características de su mercancía. Los datos que deben entregar a Semovi van desde el mo-

delo, año de serie, número de identificación vehicular, plazas para personas a bordo, peso, velocidad máxima, nivel de batería, sistema de pedaleo o de motor, espacios para transportar objetos, tipo de batería, voltaje de la batería y tipo y número del motor. La secretaria informó que, hasta el momento, 70 por ciento de las empresas han cumplido con el llenado de este documento.

"El problema de las motos o vehículos unipersonales ha tenido un gran crecimiento comercial, principalmente después de la pandemia. Podemos ver en los hechos de tránsito de 2024 la situación que tenemos actualmente, la circulación peligrosa se da principalmente en las vías rápidas, porque no se tienen claras las reglas de circulación y obviamente hay un problema de proliferación", detalló el funcionario.

Es así que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) comenzó a contar los accidentes y víctimas en hechos viales a bordo de estas motocicletas eléctricas y

NUEVO NOMBRE

LA SEMOVI llamará Vehículo Motorizado Electrico Personal a estos modelos hasta saber si se trata de motos o bicis con motor

determinó que desde julio de 2024 a enero de 2025 hubo 167 accidentes en donde 193 personas resultaron lesionadas. Estos accidentes ocurrieron por circulación peligrosa en vías rápidas, interacción con los peatones, los conductores no tienen claras las reglas de circulación, invasión a la infraestructura ciclista, traslado de menores de edad y falta de visibilidad de los vehículos.

Sobre este último punto, la Semovi trabaja en las recomendaciones de seguridad y propone que cada vehículo cuente con dos banderines fijados al mástil del Vemepe para que esté a una altura de más de metro y medio y sea visible para todos los vehículos y transeúntes de las vías de tránsito. Además, la bandera deberá ser de plástico y color naranja.

La dependencia está en mesas de trabajo con las autoridades del Registro Público Vehicular (Repuve) para iniciar el padrón de todos los vehículos que ya circulan en la CdMx y que serán vendidos por las empresas de origen asiático o nacional que comercializan estas motos eléctricas. Montecino perfiló que este año quedará listo el padrón de motos eléctricas.

"Es obligatorio que todos los vehículos se registren ante la Secretaría. La Semovi trabajará un padrón de vehículos en donde se indicará aquellos que requieren y no requieren matrícula para su circulación, acorde con los criterios técnicos que brinda el fabricante y de la revisión física del vehículo", determinó la Semovi.

Beatriz Almanza, miembro de la empresa Honey Whale, importadora y ensambladora de motos eléctricas de origen chino, explicó que desde 2023 la venta de "motos-bicis" creció tres veces más que el del automóvil en la CdMx y que actualmente 5 por ciento de los vehículos en la ciudad corresponden a este sector. Apuntó que su uso es local y de trabajo, sobre todo para pequeños negocios.

Almanza destacó que son vehículos que no generan contaminación acústica y no necesitan de hidrocarburos, por lo que podrían impactar favorablemente al medio ambiente. Sin embargo, reconoció que se necesita de regulación de las autoridades, así como incentivos fiscales o mejoras en las calles.



MIGUEL MONTECINO
SEMOVI

"La Semovi trabajará un padrón de vehículos en donde se indicará aquellos que requieren o no matrícula"



FOTOS: ESPECIALES

L

a jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, pondrá orden en la operación de Ecobici, ante multas sin pagar por falta de mantenimiento, estaciones en mal estado, sin servicio o bicicletas fuera de operación.

Las irregularidades e incumplimiento del consorcio SM2-BKT, a cargo de Ecobici, superan los 10 millones de pesos.

Hace unos días, la mandataria capitalina reconoció las fallas en el sistema Ecobici y en las multas sin pagar por parte de la empresa, y agregó que están hablando con el consorcio para que cumpla o se le apliquen otras medidas.

"Ha estado fallando la empresa en torno a atender este programa tan importante y estamos justamente en eso. Ya ha habido procesos con la empresa, incluso multas. Queremos que Ecobici mejore y se amplíe y es lo que vamos a hacer", dijo.

Según el oficio de la Secretaría de Movilidad (Semovi) SM/SPPR/DGSVMUS/661/2025, del 13 de marzo de 2025, el consorcio fue penalizado por diversos incumplimientos desde 2023 y hasta enero de 2025, pero no ha cumplido con las penalizaciones económicas.

Algunas de las principales faltas de SM2-BKT, concesionaria del servicio, son el retraso en la instalación de cicloestaciones. Durante un año, de febrero de 2023 a enero de 2024, no cumplió con el número de cicloestaciones instaladas y en operación, según lo establecido

• **PROBLEMA.** En redes sociales los usuarios han denunciado fallas en las bicicletas y anclaje, y falta de unidades.

ENTRE FALLAS Y QUEJAS

- 1 • La empresa concesionaria suma adeudos por multas desde 2023.
- 2 • La Semovi confirmó que las multas no se han pagado por parte del consorcio.
- 3 • Usuarios en redes exigieron a Semovi tomar medidas para garantizar la operatividad.

#CLARABRUGADA

PONDRÁ ORDEN EN ECOBICI

LAS PENALIZACIONES DEL GCDMX POR INCUMPLIMIENTO AL CONSORCIO SM2-BKT, QUE OPERA EL SISTEMA, SUPERAN LOS \$10 MILLONES

REDACCIÓN

en el Contrato Multianual del Servicio de Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici de la Ciudad de México, número CT-065-2021. "Cuando El Proveedor, por

causas imputables a él, hubiese incurrido en retraso en la instalación del número de cicloestaciones previstas en el mes respecto al cronograma entregado por El Proveedor y aprobado por La Secretaría, La

SIN CUMPLIR

10.2

MILLONES DE PESOS EN SANCIONES ECONÓMICAS.

2

ANCLAJES POR BICI DEBE HABER.

Secretaría podrá optar por la rescisión del contrato o por la imposición de la pena convencional, equivalente al valor de una cicloestación instalada y en operación en el mes correspondiente, por cada día de incumplimiento", indica el oficio.

También, el gobierno le multó por el retraso en el periodo de distribución de bicicletas. En mayo de 2023 y agosto de 2024, incumplió con los plazos.

A eso se suma la relación de anclajes y bicicletas de enero de 2023 a enero de 2024, ya que la empresa no logró mantener la proporción de 2 anclajes por bicicleta. 🚫

545

PESOS CUENTA EL PLAN ANUAL DE ECOBICI.

FOTO: DANIEL OJEDA



• **ACCIÓN.** Brugada, en el Museo Yancuic.

#EMPRENDEDORAS

ANUNCIAN APOYO PARA LAS NENIS CAPITALINAS

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó acciones para apoyar el trabajo de mujeres emprendedoras que comercializan productos en línea, que se conocieron como nenis,

Brugada destacó que las Nuevas Empresarias con Negocios en Internet, son mujeres que "se han propuesto avanzar, desarrollar negocios y se proponen ser exitosas".

3

EJES CONFORMAN LA AYUDA A MUJERES.

En el primer festival para estas empresarias, que se llevó a cabo en el Museo Yancuic, en Iztapalapa, la mandataria explicó que el gobierno emprenderá tres acciones clave, entre ellas que puedan tener un esquema que les ayude a profesionalizarse, diseñar créditos y productos financieros y un esquema de proveedores para fortalecer el comercio local. **J.M. VELÁZQUEZ**

FOTOS ARACELY MARTÍNEZ



Durante la manifestación demostraron sus habilidades.

CONFLICTO POR LICENCIATURA CIRCENSE

Cirko de Mente hace malabares para seguir

ARACELY MARTÍNEZ Y REDACCIÓN

Acusan que la Secretaría de Cultura no ha publicado la convocatoria 2025/26, que faltan docentes y equipo pedagógico

Ante el anuncio del traslado definitivo de las Licenciaturas en Artes Circenses Contemporáneas (LACC) al Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), que actualmente son impartidas por la asociación civil Cirko de Mente, los integrantes del mismo salieron a las calles a manifestarse en contra de esa decisión de la que aseguran le falta claridad y, que fue tomada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SC), encabezada por Ana Francis Mor, bajo el argumento de garantizar la gratuidad del estudio y la profesionalización.

Y es que además acusan incumplimientos y reducciones presupuestales por parte de la dependencia tales como la publicación de la convocatoria 2025/26, la reducción de sueldos a los docentes y falta de los mismos y la adquisición de equipo pedagógico. En respuesta, la Secretaría defendió que desde 2016 ha otorgado un



Parte del espectáculo de protesta.

apoyo económico anual sin precedentes para el mantenimiento de la Karpa de Mente y los sueldos del personal docente, y que en 2025 destinó 1.6 millones de pesos para cubrir los gastos operativos de abril a septiembre.

Durante la movilización, ofrecieron un acto artístico y exigieron una solución justa y transparente al conflicto.

Pese a esto, Cirko de Mente argumenta que el apoyo financiero ha sido insuficiente en comparación con el de otras escuelas del CCOY, destacando que se han logrado sostener gracias a las actividades y funciones que realiza en donde reciben cooperación voluntaria. La organización también denunció un trato negligente por parte de Cultura, caracterizado por la falta de respuesta a sus solicitudes y la imposición de condiciones que comprometen la seguridad y calidad de la enseñanza.

Por lo anterior, Cirko de Mente solicita la intervención de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, con la esperanza de obtener una resolución justa. Sin embargo, en reuniones posteriores con la SC, se les informó que la decisión de bajar sueldos seguía en pie y que la convocatoria de inscripción a las licenciaturas se encontraba en suspenso.

Cirko de Mente, con 21 años de trayectoria en la promoción de las artes circenses en México, enfatiza su compromiso con la profesionalización del circo y destaca la eficiencia de su modelo educativo, con seis generaciones matriculadas y un índice de eficiencia terminal del 79%. Su plan de estudios, validado desde 2014, ha permitido la formación de cientos de artistas y se ha caracterizado por su compromiso con la comunidad a través de proyectos de circo social.

IECM: habrá voto anticipado en consulta sobre presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

Para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, personas en prisión preventiva, en postración y en el extranjero podrán votar de manera anticipada entre el 4 y el 14 de agosto. Para ello se habilitará el Sistema Electrónico por Internet al servicio de la inclusión.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) explicó que la ciudadanía originaria de la capital del país que vive en el extranjero, quienes se encuentran en prisión preventiva y las personas en estado de postración, podrán emitir su opinión en este importante mecanismo de democracia participativa.

Dijo que se trata de maximizar el ejercicio de los derechos político-electorales, por lo que aprobó que estos grupos poblacionales emitan su opinión anticipada.

Así, la ciudadanía residente en el extranjero y en estado de postración podrá emitir su opinión desde cualquier dispositivo móvil conectado a internet, sin importar el lugar donde se encuentren, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Para las opiniones de las personas en estado de postración, el IECM dispondrá de personal para brindar asistencia y orientación en su domicilio, en el caso de que así lo solicite.

Adicionalmente, el SEI será precargado en tabletas electrónicas que operarán fuera de línea (sin conexión a internet) en los centros penitenciarios, como una medida de seguridad, así como en los domicilios de las personas en estado de postración y sus cuidadores primarios, quienes podrán ser asistidos por personal de las direcciones distritales, en caso de que así lo requieran.

CORTESÍA@IECM



EL IECM promoviendo la participación.

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Nueve colonias de la Ciudad de México (CDMX) padecen con mayor frecuencia de los delitos de extorsión y representan los puntos rojos de este ilícito a nivel local.

Cabe señalar que dentro de las colonias con más carpetas de investigación iniciadas, figuran tanto zonas reconocidas como de alta incidencia delictiva, así como localidades de altos ingresos.

La extorsión ha sido uno de los ilícitos que más ha aumentado durante los últimos años. Incluso, la actual administración de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, ha anunciado medidas y programas para erradicar este problema.

En noviembre de 2024, las autoridades locales reconocieron un aumento del delito y también anunciaron una estrategia integral contra su incidencia.

"Sabemos que lo más importante para este Gobierno es la seguridad de las personas, así que no queremos dar tregua para combatir este delito; y con esta estrategia vamos a detener y desalentar estas prácticas, que se han convertido en un flagelo para los habitantes de la Ciudad de México. De eso se trata esta estrategia integral", afirmó entonces Brugada Molina.

Datos obtenidos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indican que son nueve las colonias con mayor incidencia en extorsiones entre 2022 y 2024

Además, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia ha colaborado con el Gobierno local en la atención de este delito e implementando una línea de Seguridad y Chat de Confianza, 55 5533 5533; y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), habilitó una línea antiextorsión donde

se ofrece atención especializada para la denuncia de estos ilícitos.

Las colonias con mayor incidencia

Datos analizados por Reporte Índigo, obtenidos de la información sobre las carpetas de investigación abiertas durante 2022, 2023 y 2024 por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), que se pueden consultar en el Portal de Datos Abiertos de la CDMX, indican que son nueve las colonias con mayor incidencia en las extorsiones.

Las colonias en las que se abrieron más indagatorias por extorsión son Centro, Morelos, Guerrero y Doctores de la alcaldía Cuauhtémoc; Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Central de Abasto, en Iztapalapa; Del Valle, en Benito Juárez; Moctezuma, en la alcaldía Venustiano Carranza; y Agrícola Oriental, en Iztacalco.

Las colonias en las que más se abren carpetas de investigación por extorsión son Centro, Morelos, Guerrero, Doctores, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Central de Abasto, Del Valle, Moctezuma y Agrícola Oriental

El delito de extorsión se presenta más en algunas colonias de la Ciudad de México, donde pese al esfuerzo de las autoridades, la incidencia aumentó en los últimos años

#Extorsión

LOS PUNTOS ROJOS



Anuncian un plan de apoyo para “nenis”
Clara Brugada, jefa de Gobierno, anunció un plan de tres acciones para impulsar el desarrollo de las mujeres emprendedoras que venden productos vía Internet, conocidas como “nenis”, el objetivo, hacerlas “empresarias”.



CUARTOSCURO

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

HABITANTES DE LA DEL VALLE

Arremeten contra un predio frente al WTC

Vecinos de la alcaldía Benito Juárez aseguran que el inmueble opera bajo varias anomalías

REDACCIÓN
@DDMexico

Casi un año de la conexión irregular entre el sistema de drenaje sanitario de un edificio y una rejilla de aguas pluviales en avenida Insurgentes #700 entre la calle Luz Saviñón y Torres Adalid, frente al World Trade Center (WTC), vecinos de la colonia Del Valle Centro, alcaldía Benito Juárez, aseguran que el inmueble particular sigue operando bajo la irregularidad y la negligencia.

Debido a esta situación, los quejosos convocaron a una protesta para el próximo domingo.

“Los que lo vivimos y luchamos en ese momento sabemos de la magnitud y la gravedad de ese suceso. Por lo mismo este próximo domingo 6 de abril a las diez de la mañana, los estamos convocando a que como comunidad nuevamente nos paremos juntos en Xola e Insurgentes para pedir se desclasifique la información re-



Este predio se localiza en Insurgentes #700 y la calle Luz Saviñón.

servada”, abundaron los colonos.

Por medio de un pronunciamiento vía chats de los residentes, aseguran que el caso fue denunciado desde hace meses por colonos y trabajadores de la zona, dado que provocó afectaciones visibles, malos olores y riesgo sanitario, sin embargo, fue apenas el 24 de marzo pasado, que la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) intervino y canceló la descarga.

CONTAMINAN AGUA PLUVIAL

No obstante, subrayan que el predio llamado Downtown Insurgentes, sigue como si nada hubiese ocurrido, con todo y que anteriormente el Sistema de Aguas de la Ciudad De México (Sacmex) –organismo que desapreció a finales de 2024 para dar paso a la Segiagua–, detectó que el drenaje de la construcción estaba conectado de forma irregular a una coladera pluvial –algo expresamente pro-

hibido por la ley, lo que generó brotes constantes de aguas residuales en plena vía pública–.

“Estamos a unos días de cumplir un año de la contaminación del agua en nuestra alcaldía. Un suceso de mucha gravedad que el jefe de gobierno de ese momento, Martí Batres, quiso primero negar, y hasta que salimos a protestar, fue que reconoció, aunque después minimizó”, señalan los habitantes de esta zona.

SE DESCONOCEN ESTUDIOS

Del mismo modo, recuerdan que un juez falló a favor de desclasificar los documentos y remarcan que hace poco un grupo de vecinos fueron invitados al Congreso ciudadano para ser testigos de cómo se presentó un punto de acuerdo a favor de obligar a las autoridades a dar a conocer los resultados de los supuestos siete mil estudios que se hicieron al agua, no obstante, lamentan que esta petición se mandó a la “congeladora”.

“Fue literalmente enviado a la congeladora, porque dijeron literalmente que se podrían interpretar de manera errónea”, enfatizan los denunciantes.



El crimen sucedió en Tlalpan.

Ejecutan a mujer en la vía pública

REDACCIÓN
@DDMexico

Un ataque armado en plena vía pública acabó con la vida de una joven mujer en la colonia Mirador II en la alcaldía de Tlalpan.

La agresión sucedió en la dirección de Anzar Blanco y Picacho Ajusco, donde se dio el deceso de una joven mujer, víctima de la violencia armada en la vía pública.

Según medios, la víctima de entre 25 a 26 años recibió al menos un tiro, lo que le ocasionó el fallecimiento inmediato. A la zona arribaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes acordonaron el sitio.

Mientras que los peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México levantaron el cadáver. Hasta el momento no hay detenidos tras este asesinato.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

Piden a FGR y FGJ de Jalisco conocer si hubo víctimas de CDMX en Teuchitlán

Leonardo Juárez R.

Debido al panorama de opacidad por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía de Jalisco, alrededor del campo de exterminio del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Teuchitlán, Jalisco, la bancada del PAN en Donceles y Allende, exigió información sobre posibles víctimas originarias de esta capital.

Resaltó, "que se investigue a fondo el caso del campo de exterminio en Jalisco, identificando y desmantelando la red de complicidades que permitió su existencia.

el crimen organizado no solo impone el terror con asesinatos y desapariciones, sino que ha infiltrado sus tentáculos en todos los niveles de gobierno emanados de Morena".

En ese sentido, la congresista Claudia Pérez Romero promotora de esta solicitud, advirtió que "en estados como Colima, Michoacán y Veracruz, hay testimonios de jóvenes desaparecidos que, tras ser secuestrados, terminan siendo obligados a trabajar para el Cártel que lidera Nemesio Oseguera Cervantes (a) 'El Mencho'".

Aseveró, "el Estado ha perdido el control del territorio en muchas regiones, y el crimen organizado ha tomado su lugar, la Ciudad de México no es ajena a esta crisis. Si bien el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo presume una reducción en la percepción de inseguridad, bajando al 51.5 por ciento en 2024, la realidad en las calles es otra. Los delitos de alto impacto, como homicidios, secuestros y extorsiones, siguen ocurriendo con alarmante frecuencia".

Señaló, tan solo en el primer semestre de 2024 los homicidios dolosos en la capital aumentaron un 12 por ciento respecto al año anterior, "las denuncias por extorsión subieron un 18 por ciento; el robo con violencia sigue siendo una de las principales preocupaciones en alcaldías como Iztapalapa y Xochimilco, a esto se le suma el crecimiento de células criminales en la CDMX, ligadas al crimen organizado que se han extendido su influencia en alcaldías como Venustiano Carranza y Milpa Alta".

Enfatizó, "la capital ya no es un refugio seguro,

y el gobierno de Clara Marina Brugada Molina sigue minimizando el problema. Ante este panorama desolador, no podemos permitir que la impunidad siga siendo la norma. No podemos seguir viendo cómo las Fiscalías estatales y federal ignoran las evidencias y protegen a quienes deberían estar tras las rejas. Exigimos que el fiscal Alejandro Gertz Manero y la fiscal Bertha María Alcalde Luján actúen de manera inmediata y resultados concretos".

Añadió, "en caso de que entre los cuerpos identificados en Jalisco se encuentren personas originarias de la Ciudad de México, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el GCDMX expliquen cómo llegaron hasta ese estado, y cuáles fueron las circunstancias que llevaron a su desaparición, garantizando así una investigación exhaustiva y transparente".



Apoyan reforma para proteger al gremio periodístico de la metrópoli

El congresista local Ricardo Rubio Torres, promovió una iniciativa para reforzar la protección a periodistas en la capital, ampliando la definición de agresión dentro de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

Rubio explicó que la propuesta busca incluir como agresiones cualquier acto, acción u omisión que cause daño a la vida, integridad física, psicológica, moral o económica de los periodistas, así como amenazas, hostigamiento, persecución judicial infundada y censura, "con esto, se pretende garantizar un marco legal más sólido para la seguridad de quienes ejercen la labor de informar".

Acotó, "México es uno de los países más peligrosos para la prensa. No podemos permitir que la violencia y la impunidad sigan silenciando a los periodistas. Esta reforma es un paso firme para su protección".

Refirió, de acuerdo a datos de ARTICLE 19, en 2023 se registraron 561 agresiones contra periodistas en México, lo que equivale a una cada 16 horas. En la CDMX los casos de acoso, intimidación y violencia contra comunicadores han ido en aumento, lo que hace urgente fortalecer las leyes que garantizan su seguridad.



Más de 1000 vehículos relacionados con investigaciones se encuentran en vía pública

La diputada local Olivia Garza de los Santos indicó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México mantiene en vía pública más de mil vehículos relacionados con alguna carpeta de investigación, lo que afecta a la movilidad y la seguridad de los capitalinos.

Señaló que en la metrópoli existen más de 60 agencias ministeriales, entre Fiscalías de Investigación Territorial y Fiscalías Especializadas distribuidas en las 16 alcaldías, mismas que tienen desde 20 hasta más de 100 vehículos almacenados en las calles que las rodean, cada una.

Apuntó, "además de afectar la movilidad, ponen en peligro la seguridad peatonal, estos automóviles son ejemplo del letargo en la resolución de las investigaciones, hay casos de vehículos que sus investigaciones datan del 2006, es urgente que la Fiscalía capitalina ya encuentre una solución a este tema".

Detalló, uno de los casos más agravantes está en la Avenida Jardín y calles adyacentes, en la colonia del Gas en Azcapotzalco, donde se ubican la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro y la Fiscalía para la Atención del Delito de Homicidio, agencias que tienen alrededor de 150 vehículos en la vía pública.

Apuntó, "los vecinos se han quejado por años y lo último es que no les pudieron reencajarse las calles porque la FGJCDMX tiene estos vehículos y no los quitaron, ya es una afectación que trasciende a otros niveles, por lo que se exhorta a la FGJ a retirar en su totalidad estos vehículos y a establecer mecanismos claros para que la dependencia agilice su traslado a depósitos oficiales y evite que permanezcan por largo tiempo".



Crearán programa para la autonomía económica de las mujeres emprendedoras

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina, dio a conocer que se creará el programa para la Autonomía Económica de las Mujeres, que tiene como objetivo apoyar de forma monetaria a mujeres empresarias o que cuenten con algún tipo de negocio a través de redes sociales o vía internet con la finalidad de reducir la brecha de género y lograr la autonomía económica.

En el marco de la inauguración del primer Festival Nuevas Emprendedoras con Negocios en Internet (NENIS) en el Museo Yancuic, la mandataria de la CDMX informó que este programa es adicional a un plan de tres acciones, mismo que tiene como primer punto garantizar que las mujeres tengan un esquema que les ayude a profesionalizarse a través de cursos, capacitaciones y diplomados vía internet. Adicionalmente, desde el GCDMX se diseñará créditos y productos fi-

nancieros para las emprendedoras, así como "proveedores del esquema que se llama 'Hecho en México' para fortalecer las cadenas de valor locales".

Comentó, "no es justo que las mujeres sean las únicas que tengan que hacer el trabajo de cuidados, se construirá 300 Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, de los cuales 100 serán cooperativas de cuidados para niños conocidas como 'Cucos', donde hay participación principal de las mujeres. Además, se instalará a lo largo y ancho de la ciudad el Sistema Público de Cuidados".

Recalcó, "el gran objetivo es que las mujeres en la capital tengan autonomía económica. Ninguna mujer podrá ser libre si no tiene autonomía económica, así de sencillo. El gran objetivo para luchar contra la violencia hacia las mujeres es: autonomía económica para las mujeres".



Gobierno lanza plan de ayuda a emprendedoras

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, impulsará un plan con créditos y capacitaciones que permita el desarrollo de mujeres emprendedoras para que logren su autonomía económica.

Durante la inauguración del Festival "Nuevas Empresarias con Negocios en Internet" (NENI), en el Museo Yancuic, la mandataria capitalina refrendó la disposición de su administración para apoyar a las mujeres emprendedoras y dotarlas de los recursos que requieran.

Explicó que serán tres acciones para impulsar el desarrollo, donde la primera consiste en garantizar cursos, capacitaciones y diplomados vía internet para que no pierdan la flexibilidad.

El segundo punto estará enfocado al diseño de créditos y productos financieros; mientras que el tercero es emprender un programa denominado "Autonomía Económica de las Mujeres", enfocado en apoyar económicamente con diversos apoyos de acuerdo a sus necesidades.

"El gran objetivo es que las mujeres en la Ciudad de México tengan autonomía económica; ninguna mujer podrá ser libre si no tiene autonomía económica, así de sencillo" aseveró.

Brugada señaló que se estima que el 70 por ciento de las mujeres emprendedoras son madres de familia o cuidadoras que combinan las actividades cotidianas con su emprendimiento.

Tras el acto protocolario, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Manola Zabalza, agregó que las NENIS son un sector gigante, pues a nivel nacional calculan que un millón 200 mil mujeres se dedican a este rubro económico, mientras que tan sólo en la capital estiman que son 80 mil.

Destacó que los ingresos generados de esta actividad son importantes para las familias, pues siete de cada diez tienen un dependiente económico, por lo que es determinante que el Gobierno cuente con una política integral para acompañarlas.

Las interesadas podrán acudir a las instalaciones de la Sedeco, ubicadas arriba de Metro Eugenia, para conocer más al respecto. /ÁNGEL ORTIZ

Sepan que no están solas, el Gobierno va para apoyarlas, acompañarlas en la profesionalización de sus negocios, a cerrar brechas de género"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno CDMX



DATOS. La mandataria capitalina, Clara Brugada, comentó que el 70% de las mujeres que inician proyectos por Internet son madres o cuidadoras.



PASOS. La resolución de la Sala Superior del TJA se dio a conocer esta semana; Esther Martínez Castañeda aún aparece en el directorio de la demarcación.



LA SANCIÓN SERÁ DE UN AÑO, NO PODRÁ SER SERVIDORA PÚBLICA

Tribunal inhabilita a directora de MH por taquería Don Eraki

Fallo. Magistrados de Justicia Administrativa determinaron que Esther Martínez abusó en sus funciones, al otorgar el permiso de operación del negocio de Daniel Tabe

RODRIGO CERESO

Por la falta de "abuso de funciones", la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) inhabilitó a Esther Martínez Castañeda como directora administrativa de la alcaldía Miguel Hidalgo, que fue quien otorgó los permisos para la operación de la taquería Don Eraki, en la colonia Escandón, propiedad del padre del titular de la demarcación, Mauricio Tabe, la cual violaba el uso de suelo.

La sección especializada de la Sala Superior, en su carácter de autoridad resolutora, determinó procedente "imponer a Esther Martínez Castañeda, en su carácter de directora Ejecutiva de Registros y Autorizaciones de esa demarcación estar impedida a ejercer funciones de manera temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por

12 meses, esto por haber incurrido en abuso de funciones", se lee en el fallo.

Uno de los actores de la denuncia ante el TJA, explicó que Martínez Castañeda otorga las licencias y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos mercantiles.

"Fue quien otorgó los permisos y las autorizaciones para abrir el restaurante Don Eraki. Hay un conflicto de interés, porque el dueño es papá del alcalde. Presumimos que le dieron la instrucción de que autorizara la apertura de ese negocio", comentó una vecina promotora del recurso.

De acuerdo con el artículo 57 de la Ley de Responsabilidad Administrativa de la Ciudad de México, la falta administrativa grave establece la hipótesis en que incurre en abuso de funciones el servidor público al realizar actos u omisiones que generen un beneficio para sí, para otras personas o al servicio público, o bien para causar perjuicio.

El fallo de la Sala Superior del TJA fue notificado esta semana a los actores que

interpusieron la denuncia contra esta funcionaria de la alcaldía, la cual aún aparece en el directorio desempeñando el cargo.

Cabe recordar que con Martínez Castañeda suman dos funcionarios de alto rango administrativo que ya fueron inhabilitados en Miguel Hidalgo durante la gestión de Mauricio Tabe.

"Con este seguimiento que le dimos volvemos a poner en la mesa la corrupción que existe en Miguel Hidalgo. No es el primer funcionario inhabilitado. También está César Garrido, el director jurídico, que ahorita está en amparo, por el tema de Francisco Murgía 86, levantó unos sellos donde había una suspensión. Ya serían dos funcionarios de alto rango administrativo dentro de la alcaldía", denunció una vecina.

Desde el Congreso de la Ciudad de México, diputados prevén realizar un exhorto a la Secretaría de la Contraloría y a la Fiscalía de Justicia capitalina para dar seguimiento al caso.



El gaaaaassss

HECHOS Y SUSURROS
DOLORES COLÍN
lola-colin@hotmail.com // @rf59

Graves dificultades enfrentan los distribuidores de gas LP en México. Las tarifas que desde octubre del año pasado, congeló el gobierno de la presidenta Sheinbaum, han provocado una severa crisis en la distribución. El riesgo es un "Paro Nacional". Sin embargo, en los hechos las plantas de distribución ya limitan la entrega de gas a zonas cercanas a las plantas, dejando a la deriva zonas con mayor necesidad.

El sector gasero admite que se encuentran en una situación crítica, ya que requieren que la autoridad realice ajustes urgentes en la tarifa.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas A.C. (Amexgas), que preside la maestra Rocio Robles, han buscado a la autoridad, para presentar una alternativa que cubra los costos e inversiones necesarias.

La propuesta es aplicar una tarifa fija nacional de \$4.25 pesos por litro, para sustituir la actual que fue congelada en octubre de 2024 de \$2.06 pesos por litro.

La Secretaría de Energía, que encabeza Luz Elena González, ha dejado en manos de subsecretarios y colaboradores que no toman acciones. El hecho es que la medida de control de precios, llámese también subsidio universal, está distorsionando el mercado del Gas LP.

Si bien hay resistencia para evitar que la sociedad cuestione el incremento de precios

del gas LP, si no llegan a un acuerdo la distribución y abasto están en riesgo.

SUSURROS

1. Vitalmex, dirigida por Antonio Buendía, ha desarrollado un modelo de gestión eficiente para la logística en quirófanos, implementado en más de 800,000 procedimientos en el último año en México. Este sistema permite controlar inventarios y monitorear insumos críticos, reduciendo desperdicios por caducidad. Con un mercado de dispositivos médicos que superó los 127 mil millones de pesos en 2022 según Inegi, Vitalmex optimiza la eficiencia operativa y la toma de decisiones estratégicas en hospitales.

2. La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de Rogelio Arzate, conjuntó a expertos, académicos y miembros de la cadena de suministro para analizar los próximos kilómetros en materia de descarbonización, así, además de apuntar a programas de charrización y apoyos fiscales, se posicionó la necesidad de generar infraestructura que garantice el abasto de unidades a gas natu-

ral, diésel ultrabajo en azufre, eléctricas, e incluso, hidrógeno e hidrógeno verde. En la palestra queda pendiente la actualización del acuerdo ambiental que permite la importación de pesados desechados de EEUU, debido a su tecnología obsoleta y años en circulación. 3. Auténtico terror el que vivieron el pasado 17 de marzo los pasajeros del vuelo AM57 de Aeroméxico, que viajaba de Tokyo a la CDMX, que tuvo que aterrizar de emergencia en San Francisco tras una fractura del parabrisas. Pero lo peor estaba por llegar, pues quedaron más de 12 horas varados sin ningún tipo de asistencia o compensación por parte de la aerolínea. Incluso varios de ellos, que no tenían visa estadounidense, no recibieron la más mínima atención de las autoridades aeroportuarias. Tras decenas de denuncias, el tema podría llegar a la Profeco de Iván Escalante y la misma SICT de Jesús Esteve, ya que es obligación de las empresas atender y/o compensar a los clientes ante este tipo de situaciones.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Suspenden contingencia ambiental en la ZMVM

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) suspendió la contingencia ambiental por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México. Ello a 24 horas de su implementación para recomendar o forzar la aplicación de medidas que ayudaran a disminuir la emisión de contaminantes en la región.

A través de un comunicado, la CAME señaló que a las 17:00 horas se suspendería la contingencia ambiental atmosférica por ozono y las medidas implementadas. Sostuvo que ello se decidió con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Explicó que esto fue porque las concentraciones de ozono, a la hora citada, eran ya menores a las establecidas en los programas para dar por concluida la contingencia. A la par, mencionó que los modelos meteorológicos reportan el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el Golfo de México, lo cual permitió la disminución significativa de la estabilidad atmosférica en el Valle de México.

Junto a eso, expuso que este cambio de condiciones meteorológicas permitió

CAME DIJO QUE el cambio en las condiciones del clima permitieron que se disiparan los contaminantes



El organismo indicó que estará pendiente de la calidad del aire. Cuartoscuro

que haya viento de dirección sur, desde las primeras horas de la tarde, con intensidad moderada y rachas fuertes, favoreciendo la dispersión del ozono. No obstante, indicó que estará pendiente de la evolución de la calidad del aire junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México.

Finalmente, agradeció a la población por cumplir con las recomendaciones para la protección de la salud y de reducción de emisiones contaminantes. En tanto, invitó a la misma a mantenerse informada de la calidad del aire en

la página www.aire.cdmx.gob.mx o la aplicación AIRE para dispositivos iOS, Android y otros.

Para las 18:00 horas, el mapa de Calidad del Aire reportaba solamente "mala calidad" en las estaciones Cuauhtlán, por presencia de ozono; Nezahualcóyotl, por concentraciones de partículas PM10; y Ajusco Medio, en Tlalpan, Ciudad de México, por la acumulación de partículas PM10 y PM2.5. El resto de estaciones se encontraban con una calidad del aire "aceptable", con excepción de "La Presa", en Tlalneptla de Baz, Estado de México, donde se reportaba "buena" calidad del aire. •

REFUERZAN ESTRATEGIAS CONTRA ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES EN LA CDMX

LA SECRETARÍA DE Seguridad Ciudadana (SSC) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) han acordado reforzar las acciones contra el robo de vehículos y autopartes, además de incrementar la seguridad en mercados y escuelas de la Ciudad de México.

Durante una reunión en el C5, el jefe de la policía, Pablo Vázquez, y el Coordinador General del Centro de Comando, Salvador Guerrero Chiprés, resaltaron la importancia de la instalación de nuevas cámaras en puntos

estratégicos para disuadir delitos y combatir la impunidad.

Guerrero Chiprés subrayó el papel clave de la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia y la necesidad de definir en conjunto los espacios prioritarios para fortalecer la videovigilancia.

Por su parte, el Secretario Pablo Vázquez destacó que muchas detenciones se logran gracias al trabajo de los operadores del C5, quienes hacen uso de la tecnología y su experiencia para coordinar respuestas efectivas.

Asimismo, se acordó mejorar la



La SSC y C5 incrementarán la seguridad en mercados y escuelas. Cuartoscuro

atención prehospitalaria a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y optimizar la canalización de reportes atendidos en la "Línea Antiextorsión, 55 5036 3301", la cual fue creada en noviembre del año pasado.

Redacción ContraRéplica



La SSC brindó atención a la víctima. Cuartoscuro

MUJER ES SECUESTRA Y MUTILADA EN LA CDMX

Las autoridades capitalinas detuvieron a dos sospechosos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Una mujer de 43 años fue víctima de un secuestro y tortura en la Ciudad de México, donde sus agresores le amputaron los dedos meñiques de ambas manos antes de abandonarla en las inmediaciones de un hotel en la alcaldía Cuauhtémoc. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) confirmó la detención de dos presuntos responsables.

El incidente ocurrió el lunes 31 de marzo, cuando operadores del Centro de Comando y Control (C2) zona Centro alertaron a los elementos de seguridad sobre una persona gravemente herida en la intersección de las calles Rosas Moreno y Francisco Pimentel, en la colonia San Rafael. Al llegar, los agentes encontraron a la víctima con heridas visibles en manos y rostro, por lo que solicitaron asistencia médica de inmediato.

Según el testimonio de la mujer, varios sujetos, presuntamente empleados de un bar, irrumpieron en su domicilio en la colonia Juárez, donde la golpearon y le amputaron un dedo. Posteriormente, la trasladaron por la fuerza al hotel Rosas Moreno, donde continuaron con la agresión, cortándole el otro dedo meñique.

Dentro del hotel, los agentes hallaron las cizallas utilizadas en el ataque, localizadas en un baño del establecimiento. La víctima fue atendida por paramédicos y trasladada a un hospital debido a la gravedad de sus lesiones, que incluyen fracturas en varios dedos y un tobillo.

Gracias a la rápida intervención de las autoridades, dos hombres identificados como Víctor "N" y Carlos "N" fueron arrestados en una de las habitaciones del hotel. Durante la inspección, se encontraron herramientas presuntamente utilizadas en el ataque.

La SSC confirmó que los detenidos confesaron haber participado en la agresión. •